

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Unión Europea

3º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Merino Fernández, Pedro	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
11/12/2023	18/12/2023	
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Tipologías de instrumentos de evaluación, ya que estamos intentando evaluar el grado de adquisición de los distintos saberes básicos y situaciones de aprendizaje, este departamento tiene a bien utilizar una gama amplia de instrumentos para que se adapten lo mejor posible al currículo a evaluar.

Los instrumentos usados llevan cierta ponderación, ya que esto posibilita a nuestro entender una evaluación más objetiva. Por todo ello, los diferentes saberes básicos tendrán una ponderación mayor en función de lo importante que se estime.

Entre los instrumentos a usar durante el curso están: cinco controles escritos por trimestre, además de un trabajo individual o en pareja con exposición oral y rúbrica durante el primer y segundo trimestre. los cuales serán asignados y entregados en la plataforma classroom.

Además, se evaluará durante el curso, el trabajo mostrado por el alumnado en su cuaderno personal o archivador a la hora de llevar la asignatura al día, en cuanto a la realización de resúmenes, esquemas, mapas de concepto, junto con las actividades y ejercicios que aparecen en el libro de texto.

Criterios de calificación y corrección

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

la nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. **A su vez, la nota final del trimestre** será obtenida de la siguiente forma: este Departamento tiene a bien, utilizar una serie de instrumentos para que los alumnos puedan conseguir los saberes necesarios, de la mejor manera posible, a la hora de evaluar las destrezas asimiladas por el alumnado. **Entre los diferentes instrumentos a usar durante este curso escolar 23-24 a la hora de evaluar se expone lo siguiente: durante los tres trimestres, el alumnado realizará varias pruebas escritas o controles en relación al contenido estudiado en clase con un valor de 50% de la nota, además de un trabajo individual o en pareja, en relación a algunos de los contenidos estudiados durante el trimestre con valor de 50%. Finalmente, el alumno podrá subir o bajar hasta un punto de la nota final del trimestre en función de las incidencias académicas registradas a lo largo del trimestre, es decir, con 4 o más incidencias +/- 1 punto, con 2-3 incidencias +/- 0,5 punto. Dichas incidencias se resetearán cada trimestre.**

• **Recuperaciones de las evaluaciones suspensas** A lo largo del curso se puede ir viendo que estándares no están siendo superados por los alumnos, y desde ese mismo momento el profesor puede determinar realizar otra vez la prueba, utilizando nuevamente el instrumento de evaluación solo para esos alumnos. No obstante, si la calificación en un trimestre termina siendo negativa, **los alumnos suspensos realizarán una prueba escrita** de los bloques de contenidos suspensos. * Para los alumnos con medidas educativas no ordinarias solo se contemplan los criterios indicados en su ACI o ACIs.

• CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES

- Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada control, examen y trabajos. Para 3º de ESO, cada error ortográfico restará 0,25 puntos.

- La presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada control, examen o trabajo. Asimismo, asistir a controles y exámenes sin el material necesario para realizarlos.

• CRITERIOS DE DEPARTAMENTO Y ASIGNATURA

- Criterio esencial: conocimiento de los contenidos preguntados y precisión en las respuestas. Madurez intelectual demostrando lógica, orden, capacidad analítica y de relación de los diferentes aspectos.

- Manejo de la terminología básica de las Ciencias Sociales.

- **RETRASOS Y FALTAS EN LAS PRUEBAS A EVALUAR**

Todo alumno que faltase a un examen o control previsto para la 1ª hora de clase por retraso, puesto que no se le ha permitido entrar en el centro, perderá el derecho de realizar el examen o control en ese momento, a no ser que se justifique oficialmente. - El alumno que no este en las horas previas del día fijado para realizar un examen o control no podrá realizarlos si no hay una causa oficial justificada. Los exámenes no realizados por ambas razones podrán realizarse siempre y cuando el profesor lo estime oportuno. - El alumno que no presente los trabajos trimestrales en la fecha fijada obtendrá la calificación de un 0

- **CRITERIO DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES.**

Según la ley vigente no se pueden poner decimales, por tanto, en el redondeo de notas se establece que a partir del 0,5 se redondea hacia arriba. Es decir, si la media del alumno es un 4,5 en la calificación aparecerá un 5, y así sucesivamente

CASOS POSIBLES

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida. B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Recuperación de la pendiente del curso anterior

a) CUADERNILLO.

- El Departamento o Seminario elaborará, a finales de junio, un Classroom con todos los alumnos que tengan pendiente la asignatura para indicarles las pautas a seguir para aprobar la asignatura.

- Se creará un Cuadernillo de Actividades para que el alumnado trabaje los contenidos mínimos de la materia pendiente. Dicho Cuadernillo se adquirirá en el

Centro una vez elaborado (aproximadamente en el mes de noviembre).

- Los padres o tutores legales del alumnado con la materia pendiente serán informados debidamente de este material mediante una carta elaborada por el Departamento.

- El Cuadernillo deberá ser entregado al profesor que impartió la materia pendiente en el curso anterior. - La calificación del Cuadernillo podrá ser, como máximo, un 40% de la calificación final de la asignatura pendiente. - Por último, el Cuadernillo deberá ser entregado obligatoriamente por el alumno para poder realizar los exámenes de enero (primera convocatoria) y de abril (segunda convocatoria, siempre que no haya superado la asignatura en la primera convocatoria).

b) EXÁMENES - Una vez entregado el Cuadernillo, cada uno de los exámenes de las dos convocatorias establecidas para recuperar la materia pendiente constará de: Cuestiones que han sido trabajadas por el alumnado en el Cuadernillo. Cuestiones de mayor desarrollo y dificultad extraídas del Libro de Texto. - Cada examen, tendrá un valor para la calificación final de la materia pendiente de un 60%.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Otros elementos sobre la evaluación

Cualquier otro elemento que consideremos.